

jueves, 30 de julio de 2026

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera
Tipo de Información : Trimestral Individual
Periodo : 2026 - 2
Órgano que aprueba : Representante Legal Permanente
Fecha de Aprobación : 30/07/2026
Comentarios adicionales :

Políticas contables:
¿La empresa ha cambiado sus políticas contables en el periodo reportado?: No

Reexpresión retroactiva de los estados financieros:
¿La empresa ha reexpresado retroactivamente sus estados financieros de periodos anteriores?: No

Archivos aprobados :

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :
SPCCNotas 2T2026.pdf
- Archivo Estructurado XBRL :
XBRLB20027.xml

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERU al 30/06/2026 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Cordialmente,

LILIANA CARLOTA FERNANDEZ CARRERA
REPRESENTANTE BURSATIL
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERU